

Signatura:	<u>EB 2015/LOT/G.7</u>	S
Fecha:	<u>7 de octubre de 2015</u>	
Distribución:	<u>Pública</u>	
Original:	<u>Francés</u>	



Invertir en la población rural

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República del Camerún para el Proyecto de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Bernard Mwinyel Hien
Gerente del Programa en el País
Tel.: (+237) 695 16 95 88
Correo electrónico: b.hien@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés
Oficial encargada,
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2092
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	i
Parte I – Introducción	1
Parte II – Recomendación	2

Anexo

Proyecto de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura

Apéndice

Cadre Logique axé sur les résultats
(Marco lógico basado en los resultados)

Acrónimos y siglas

PIB producto interno bruto

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República del Camerún para el Proyecto de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura, que figura en el párrafo 5.

Informe del Presidente sobre una propuesta de donación con arreglo a la modalidad de donaciones por países a la República del Camerún para el Proyecto de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura

Parte I – Introducción

1. En el presente informe se recomienda que se conceda a la República del Camerún una donación del FIDA por valor de USD 1 000 000, con arreglo a la modalidad de donaciones por países, para el Proyecto de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura. En el anexo figura el documento relativo a la propuesta de donación.
2. La meta de las donaciones del FIDA es ampliar de forma significativa el apoyo prestado a la agricultura en pequeña escala y la transformación rural y agregarle valor, contribuyendo de esta forma a la erradicación de la pobreza rural, al desarrollo agrícola sostenible y a la seguridad alimentaria y la nutrición mundiales. A fin de lograr esa meta, las donaciones del FIDA deben cumplir tres principios básicos: i) hacer una aportación importante a un bien público mundial, regional o nacional relacionado con el mandato del FIDA; ii) centrarse en actuaciones en las que la financiación mediante donaciones posea un manifiesto valor agregado y una ventaja comparativa frente a los préstamos ordinarios, y iii) no ser utilizadas para sustituir los recursos del presupuesto administrativo del FIDA.
3. Los objetivos de la financiación mediante donaciones del FIDA son: i) promover enfoques y tecnologías innovadores en favor de las personas pobres que se puedan aplicar a mayor escala para aumentar el impacto; ii) reforzar la capacidad institucional y en materia de políticas de los asociados; iii) favorecer las actividades de promoción y la actuación normativa, y iv) generar e intercambiar conocimientos con miras al impacto en el desarrollo. La población rural pobre y sus organizaciones deben ocupar un lugar central en todas las propuestas de donación para cumplir el mandato del FIDA de dar a la población rural pobre la posibilidad de mejorar su seguridad alimentaria y su nutrición, aumentar sus ingresos y reforzar su capacidad de resistencia.
4. El programa propuesto está de conformidad con la meta estratégica y los objetivos del FIDA relativos a la financiación mediante donaciones, según figuran en la política correspondiente. Además, contribuirá al objetivo general del Fondo de empoderar a las mujeres y los hombres de las zonas rurales para que aumenten sus ingresos y su seguridad alimentaria. Asimismo, se ajustará al objetivo estratégico del FIDA de asegurar que los pequeños agricultores pobres de las zonas rurales (tanto hombres como mujeres) tengan un acceso mejor y más sostenible a los recursos naturales, ensayando y difundiendo tecnologías agrícolas mejoradas y servicios de apoyo eficientes.

Parte II – Recomendación

5. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la propuesta de donación con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Proyecto de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura, conceda una donación a la República del Camerún por un monto que no exceda de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000) para un proyecto de tres años de duración, conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Presidente
Kanayo F. Nwanze

Proyecto de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura

I. Antecedentes

1. La ganadería y la pesca contribuyen en un 0,4 % al crecimiento del producto interno bruto (PIB) del sector primario. El subsector pesquero engloba la pesca artesanal marítima y continental, la pesca industrial y la acuicultura.
2. La producción de pesca artesanal está prácticamente estancada desde 2008 debido a la escasa capacidad técnica de los pescadores artesanales, la falta de equipo técnico y de personal suficientemente cualificado, y el acceso limitado de los pescadores a financiación para adquirir equipos de alto rendimiento. El volumen de producción anual de la pesca artesanal asciende a 93 000 toneladas, y el de la pesca continental, a 75 000 toneladas.
3. La producción anual de la pesca industrial se ha mantenido en torno a las 8 000 toneladas desde 2009, y se ve amenazada por la explotación ilícita de las aguas territoriales por parte de buques pesqueros extranjeros.
4. La demanda nacional de productos pesqueros, que ronda las 400 000 toneladas anuales, no puede satisfacerse con la pesca de captura, cuya producción, sumando la procedente de la acuicultura, se calcula en cerca de 180 000 toneladas.
5. Como consecuencia, parte del déficit de abastecimiento se compensa con las importaciones, que superan las 212 200 toneladas y en 2011 registraron un aumento del 30 %.
6. Ante tal situación, la acuicultura no solo se presenta como una alternativa sostenible para subsanar el déficit en la oferta de pescado, sino también como una fuente de creación de empleo y mejora de los ingresos para la población rural.

II. Justificación y pertinencia para el FIDA

7. A pesar del potencial hídrico del país y de las actividades que se han llevado a cabo en todo el territorio en los últimos años, la acuicultura se halla todavía en estado embrionario en el Camerún. Esta se enfrenta a dificultades de carácter técnico e institucional y sufre las consecuencias de una política de desarrollo que auspiciaba una acuicultura de subsistencia frente a una acuicultura comercial competitiva, capaz de generar beneficios importantes y que tenga en cuenta las cuestiones ambientales.
8. El país solo logra satisfacer la mitad de la demanda local de pescado, y la acuicultura aporta menos del 0,1 %. Para reducir el déficit de la balanza comercial provocado por las importaciones masivas de productos pesqueros, la producción nacional debe aumentar considerablemente a fin de poder responder a la demanda nacional y generar excedentes para la exportación. Para revertir esta tendencia es necesario aplicar estrategias nuevas, incluido el fomento de la creación de empleos rentables en el ámbito de la acuicultura.
9. Teniendo en cuenta las posibilidades y capacidades actuales del país, el volumen de producción de la acuicultura continental podría llegar a aumentar en más de un 50 %, lo que permitiría satisfacer el 5 % de las necesidades locales (Plan de desarrollo sostenible de la acuicultura en el Camerún, 2009). Para que esto suceda, es necesario involucrar al sector privado, fomentar la creación de pequeñas empresas acuícolas y eliminar los obstáculos de carácter técnico e institucional.
10. En consecuencia, el Ministerio de Ganadería, Pesca e Industrias Animales ha solicitado apoyo técnico y financiero al FIDA para poner a prueba la prestación de asistencia a iniciativas privadas individuales y colectivas en el ámbito de la

acuicultura, con el objetivo de valorar en qué medida contribuyen a satisfacer la demanda local y a crear empleo en las zonas rurales y periurbanas. La intervención piloto que se llevará a cabo con el apoyo del FIDA permitirá, a largo plazo, extraer enseñanzas útiles con el objeto de reproducirlas a mayor escala mediante el diseño y la ejecución de un proyecto de inversión más sustancial, que cuente con la participación de diversos donantes de fondos sectoriales.

11. Además, en 2009 el Ministerio elaboró el Plan para el desarrollo de la acuicultura en el Camerún, que todavía no ha empezado a aplicarse.
12. Por consiguiente, el valor añadido del Proyecto de Fomento de la Iniciativa Empresarial en el Ámbito de la Acuicultura consistirá en poner a prueba, en pequeña escala, la ejecución del Plan para el desarrollo de la acuicultura en el Camerún, en concreto la creación de empresas y empleo en las distintas cadenas de valor. Mientras que los proyectos anteriores se centraron sobre todo en la fase de producción, este promoverá la creación de empresas en los distintos eslabones de las cadenas (insumos, producción, alimentos, comercialización). La principal innovación con respecto a los proyectos anteriores en este sector radica en que se ha introducido la dimensión empresarial siguiendo un enfoque de incubación, con arreglo a la orientación general que se ha adoptado en los proyectos del programa del FIDA en el Camerún.
13. Este enfoque consiste en seleccionar promotores de proyectos dentro de cada cadena de valor que tengan experiencia en la creación y el desarrollo de empresas y facilitar su acceso a distintos servicios de naturaleza pública o privada. El apoyo que se prestará a estos promotores consistirá en: i) asistencia para que desarrollen proyectos individuales o colectivos hasta llegar a elaborar un plan de negocios; ii) fortalecimiento de sus competencias técnicas; iii) educación financiera; iv) aprendizaje sobre cómo gestionar una empresa y cuáles son las distintas funciones del emprendedor; v) creación de la empresa y establecimiento del promotor, y vi) seguimiento del promotor dentro de su empresa y asesoramiento en cuestiones técnicas y de gestión.

III. El proyecto propuesto

14. La meta general del proyecto es promover la creación de empresas acuícolas económicamente rentables que generen empleos y contribuyan al desarrollo sostenible de la acuicultura. Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:
 - mejorar el acceso de los acuicultores a servicios de capacitación, apoyo y orientación, e
 - introducir un marco estratégico y organizativo que favorezca el desarrollo de la acuicultura.
15. El grupo objetivo estará compuesto por pequeños productores que trabajen o aspiren a trabajar en la acuicultura, dando prioridad a jóvenes de entre 18 y 35 años que quieran desarrollar un microproyecto acuícola, ya sea individualmente o como parte de organizaciones de productores. Como resultado, se crearán 300 pequeñas empresas acuícolas en las distintas cadenas de valor, de las cuales un 30 % estarán dirigidas por mujeres y un 50 % por jóvenes.
16. El proyecto, que tendrá una duración de tres años, constará de dos componentes:
 - desarrollo de la oferta de capacitación, apoyo y orientación, y
 - mejora del marco estratégico, organizativo y político de la cadena de valor.

IV. Productos previstos

17. Se prevé obtener los productos siguientes:
 - Mejora del acceso de los acuicultores a servicios de capacitación, apoyo y orientación. Tres estaciones acuícolas se convertirán en centros de formación e incubadoras de empresarios en los que se capacitará a los productores de cada cadena de valor. El indicador para medir el logro de este producto se basará en que al menos el 80 % de los acuicultores capacitados se beneficien de los servicios de apoyo y asesoramiento, especialmente en cuanto al desarrollo de iniciativas empresariales en el ámbito de la acuicultura.
 - Introducción de un marco estratégico y organizativo que favorezca el desarrollo de la acuicultura. Se espera que al menos el 50 % de los actores implicados en las distintas cadenas de valor esté satisfecho con cómo se desarrollan las actividades dentro del sector y el entorno que rodea a estas.
 - Creación de empresas acuícolas económicamente rentables que generen empleos. Se crearán 300 pequeñas empresas en las distintas cadenas de valor que generarán, como mínimo, 1 500 puestos de trabajo; de estas, un 30 % estarán dirigidas por mujeres. Se prevé que el 65 % de las empresas aumentará su margen de beneficio bruto en al menos un 50 %.

V. Disposiciones de ejecución

18. El proyecto se llevará a cabo en tres regiones: Sur, Litoral y Centro. Las tres estaciones acuícolas del Ministerio de Ganadería, Pesca e Industrias Animales, repartidas en cada una de estas regiones, serán el punto focal para el desarrollo de las actividades. Se crearán asociaciones con el sector privado, especialmente con piscifactorías privadas, fabricantes de alimentos y agentes comerciales.
19. La responsabilidad general del proyecto recaerá en el Ministerio de Ganadería, Pesca e Industrias Animales. La ejecución correrá a cargo de la Subdirección de Acuicultura, la cual posee personalidad jurídica de derecho público y dispone del patrimonio y los recursos necesarios para llevar a cabo operaciones relacionadas con la acuicultura.
20. El equipo encargado de la ejecución estará formado por el personal de las estaciones, que será reforzado con personal de extensión y docente adscrito o destinado en comisión de servicio. La contratación de casi todo el personal (jefes de estación, técnicos formadores, extensionistas, trabajadores, conductores de vehículos, personal de vigilancia) correrá a cargo del Ministerio.
21. Al tratarse de una operación piloto, durante los dos primeros años de ejecución del proyecto se movilizará una asistencia técnica internacional que ayudará a implantar los programas formativos, seleccionar las tecnologías adecuadas para el acondicionamiento de las estaciones, realizar los estudios temáticos, preparar las mesas redondas, etc.
22. De conformidad con las directrices pertinentes del FIDA, los estados financieros del proyecto se someterán a una auditoría anual con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría. La unidad de coordinación del proyecto se encargará de contratar a los auditores externos, por licitación nacional/internacional abierta o restringida; serán seleccionados en función de la calidad y el costo. Los mandatos de los auditores se someterán cada año al FIDA para que comunique su no objeción.

VI. Costos indicativos y financiación del proyecto

23. El costo total del proyecto, que tendrá una duración de tres años, es de USD 3 325 000. El Gobierno aportará USD 2 325 000 (70 %), y el FIDA USD 1 000 000 (30 %). En los cuadros 1 y 2 se resume la composición del presupuesto por componente y por categoría de gasto.

Cuadro 1
Costos por componente y entidad financiadora
(en USD)

<i>Componentes.</i>	<i>FIDA</i>	<i>Gobierno</i>	<i>Total</i>
Componente 1. Desarrollo de la oferta de capacitación, apoyo y orientación			
1. Fortalecimiento de las capacidades de orientación	215 000	760 000	975 000
2. Capacitación de los promotores	50 000	55 000	105 000
3. Apoyo al desarrollo de iniciativas económicas	350 000	595 000	945 000
Componente 2. Mejora del marco estratégico, organizativo y político de la cadena de valor			
1. Marco organizativo	70 000	-	70 000
2. Marco estratégico	90 000	-	90 000
3. Aplicación	225 000	915 000	1 140 000
Total	1 000 000	2 325 000	3 325 000

Cuadro 2
Costos por categoría de gasto y entidad financiadora
(en USD)

<i>Categoría de gastos</i>	<i>FIDA</i>	<i>Gobierno</i>
1. Obras ^a	100 000	200 000
2. Consultorías ^b	395 000	245 000
3. Equipo y material ^c	345 000	635 000
4. Capacitación ^d	160 000	65 000
5. Funcionamiento y servicios		195 000
6. Ingeniería civil		550 000
7. Prestaciones del personal		435 000
Total	1 000 000	2 325 000

^a Los gastos de obras comprenden el acondicionamiento del lugar donde se realizará la intervención piloto.

^b Los gastos de consultoría incluyen los estudios y la asistencia técnica.

^c Los gastos relacionados con el equipo incluyen los insumos.

^d Los gastos de capacitación incluyen la realización de talleres y seminarios.

Résumé descriptif	Indicateurs Objectivement vérifiables	Moyens de vérification	Hypothèses/Risques
But Améliorer durablement la sécurité alimentaire, les conditions de vie et les revenus des aquaculteurs du Cameroun	<ul style="list-style-type: none"> L'indice d'accumulation de biens a augmenté d'au moins 30% pour au moins 50% des bénéficiaires Au moins 50% des ménages bénéficiaires rapportent une réduction de la période de disette 	Enquêtes de référence Evaluation d'impact	Cohérence des politiques nationales, complémentarités et synergies avec les autres partenaires
Objectif de développement Promouvoir des entreprises aquacoles économiquement rentables et créatrices d'emplois	<ul style="list-style-type: none"> 300 petites entreprises aquacoles dont 30 % gérées par des femmes sont établies dans les différentes chaînes de valeurs et créent au moins 1500 emplois 65% des entreprises rapportent une augmentation d'au moins 50% de leur marge brute. 	Rapports annuels de suivi Evaluation finale	Environnement incitatif à la création d'entreprises aquacoles Gestion du projet efficace et efficiente
Composante 1 - Développement de l'offre de formation et d'appui-accompagnement			
Effet escompté. L'accès des aquaculteurs à des services de formation et d'appui-accompagnement est accru	<ul style="list-style-type: none"> 3 centres aquacoles sont promus en structures d'incubation et assurent la formation dans les chaînes de valeurs d'intérêt 80% des aquaculteurs formés bénéficient de services d'appui-conseil y compris en entrepreneuriat aquacole 	Etudes de cas Evaluation d'effets	Appropriation et intérêt des centres de formation Infrastructures de formation équipées et fonctionnelles, Disponibilité de la matière première Capacité des techniciens et effectivité de l'encadrement et de l'appui-conseil
Produit 1. Les capacités de formation de 3 centres aquacoles sont renforcées	<ul style="list-style-type: none"> 01 curriculum de formation d'entrepreneurs aquacoles est développé Les infrastructures de formation et d'accueil du centre de Yaoundé sont réhabilitées et équipées 01 unité de démonstration /formation est aménagée dans le centre de Yaoundé pour la production de larves et d'alevins 01 unité de démonstration / formation pour la production d'aliment de poisson à base de produits locaux est aménagée au centre de Yaoundé 	Mission de suivi et supervision Rapport de consultation	
Produit 2. Les capacités techniques et entrepreneuriales des aquaculteurs sont améliorées	<ul style="list-style-type: none"> 4 sessions de formations de courte durée sont annuellement organisées par les centres de Yaoundé et Ebolowa Au moins 300 aquaculteurs dont 30% de femmes sont formés et accompagnés 	Supervision Registre des cohortes	
Produit 3. La production d'alevins, d'aliments et de poissons de table est réalisée de façon optimale	<ul style="list-style-type: none"> 03 guides technico économiques sont élaborés et diffusés pour la production d'alevins, la production d'aliments, et la production de poisson de tables 09 unités privées de productions d'alevins promues 03 coopératives aquacoles de 30 membres est promue et installée à titre pilote sur un site aménagé à Ebolowa 50% de l'objectif annuel de production du PDDAC est réalisé 	Agrément de la coopérative Contrat des travaux Mission de suivi	
Produit 4. Un système d'encadrement et d'appui-conseil est mis en place pour garantir la viabilité et la rentabilité des	<ul style="list-style-type: none"> 10 techniciens en aquaculture formés dans la production et la gestion des écloséries, de pré grossissement et de poissons de table 01 équipe de vulgarisation et d'encadrement de 05 techniciens 	Arrêté de création du dispositif d'encadrement Enquêtes auprès des bénéficiaires	

entreprises aquacoles	<ul style="list-style-type: none"> ▪ mise en place ▪ 50% des bénéficiaires formés obtiennent un crédit auprès des EMF et ont accès au marché. 		
Composante 2 - Cadre organisationnel et politique de la filière			
Effet escompté. Le cadre stratégique et organisationnel est favorable au développement de l'aquaculture	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Au moins 50 % des acteurs des différentes chaînes de valeurs sont satisfaits de l'environnement et du déroulement des affaires 	Enquête de satisfaction	Implication des producteurs au diagnostic organisationnel Intérêt des partenaires techniques et financiers
Produit 1. Un cadre organisationnel pour la développement de l'aquaculture est promu	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le répertoire des acteurs de la filière aquacole est élaboré ▪ Un plan de structuration et de renforcement des capacités organisationnelles est disponible 	Audit du fichier des acteurs	
Produit 2. Un document d'orientation, d'alignement de plaidoyer et de mobilisation des partenaires techniques et financiers est élaboré	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Le Plan National de Développement Durable de l'Aquaculture au Cameroun est revu, actualisé, et intègre des fiches de projets chiffrés ▪ Une table ronde des partenaires techniques et financiers du secteur de l'aquaculture est organisée 	Assurance qualité du PDDAC	
Composante 3 – Coordination et gestion			
La coordination et le suivi des activités du projet est effective	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 unité légère de gestion mise en place à Yaoundé ▪ Un système de collecte et de traitement des données en aquaculture est mis en place 	Plan de travail et budget Analyse de la base de données	